

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº 11111
272.502/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio de mantenimiento integral de los mimeógrafos marca "Roneo" instalados en diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Subsecretaría, con la firma "GUALCO S.A.C.I.F." por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/3 y 6 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.594.800.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-// 05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION